

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.** - Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos sean a esta Sesión del Comité Técnico del Programa Social: Te Queremos Familia, lo anterior tomando como base lo señalado en las Reglas de Operación del programa, mismas que fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 11 de diciembre de 2020.

Dicho lo anterior, siendo las 14:00 horas del día martes 16 de febrero de 2021, damos inicio a esta sesión por lo que pasará lista de asistencia para verificar el quórum legal:

| Integrantes del Comité   | Asistencia |
|--|------------|
| L.C.P. David Mendoza Pérez, en representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal.   | Asistió    |
| Lic. Braulio Ernesto García Pérez, Director de Participación Ciudadana.  | Asistió    |
| Lic. Maria de Jesús Galván Mora, Directora del DIF.  | Asistió    |
| Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.  | Asistió    |
| C. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos.   | Asistió    |
| Lic. Maria Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de Proyectos, en representación del Director de Políticas Públicas Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo. | Asistió    |
| L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes, Contralor Municipal.  | Asistió    |
| Arq. José Francisco de Santiago Vital, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.  | Asistió    |
| Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.   | Asistió    |

Se declara que si existe quórum legal por lo que se da lectura para su aprobación al siguiente:

### Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 3.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios para el bimestre marzo-abril;
- 4.- Asuntos Generales;
- 5.- Clausura de la Sesión;

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse. Aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el **segundo punto del orden del día**, les solicito pasemos al **tercer punto**: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios para el bimestre marzo-abril;

Recordarán que las reglas de operación salen en enero, febrero es nuestro periodo que nosotros tenemos para hacer los registros en este programa pues termina siendo el más pequeño a diferencias de los otros que son 1,500 y 1,400 recordarán que el año pasado fueron 300 beneficiados y ahora podemos llegar hasta 600. Recibimos la primera etapa de pre registros 790 persona son los que se registraron y una vez que se les llama con la intención de que traigan su expediente alcanzamos a generar 650 expedientes y de esos 650 hasta el momento llevamos filtrados ya un padrón total de 500 beneficiarios teniendo todavía un margen de 100 personas más por qué este es el tiempo que están activos programas de pronto cuando la presidenta va algún evento o los regidores, todavía nos siguen canalizando personas, cuando encontramos que existe mucha vulnerabilidad, todavía pues ustedes recordarán el año pasado, todo el año registramos entonces siempre procuramos que haya un margen de espacio con la intención de poder darles el apoyo, aún hasta el momento tenemos 100 espacios que no se han definido, así que si una persona viniera, todavía la podemos incluir.

**Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal.** - A razón del comentario que hace atinadamente el contralor, generamos de una vez el oficio de citación con fecha anterior, quedaría registrado con fecha 18 de enero que les notificamos, la sesión se llevó el 22 de enero que fue donde se instala el comité técnico que posteriormente los volvemos a citar a esta reunión que es la actual, y generaríamos el acta en ese sentido del 22 de enero, como comenta la coordinadora general Citlalli tuvimos un poco menos, este programa tiene esta 600 espacios hubo poca gente, hubo gente que casi llegamos a los 900 personas quisieron su pre registro y cuando se le citó para que viniera fue disminuyendo porque algunas personas habían mandado su o pre registro por correo lo mandaron también por llamada telefónica y luego se presentaban aquí buscando que también se les se canalizará entonces fue disminuyéndose. Posteriormente cuando se les cita ya para que acudan a traer sus documentos todavía baja un poco más teniendo cerca a más de 620 personas que son las que acuden en esas fechas a traer documentos de las cuales pues fuimos eliminando únicamente las que no cumplían con los requisitos es decir, la edad, a la gente que sobrepasaban la edad, había gente que era más bien para el programa 68 y más para otro tipo de programas se fue canalizando por el simple descarte de los requisitos con los que cumple sin embargo este es el formato que nosotros tratamos de capturar las preguntas que se hacen a los ciudadanos y les damos asignando un valor como el año pasado, en

donde según las respuestas que cada persona va teniendo nosotros le vamos asignando ya hacia 3,1 si vive violencia 5 si tiene alguna discapacidad 3 si tiene alguna discapacidad degenerativa otro tabulador ya si nosotros vamos delimitando cada persona pero también se hace de forma equitativa en el sentido de que personas que vienen por el hecho de vulnerabilidad económica y no necesariamente también por el hecho de discapacidad entonces pues compiten un poco más entre ellas mismas en este caso no fue así porque no tuvimos excedente de registros prácticamente los registros estuvieron juntos los que validó más fácilmente realizar una propuesta de padrón, en ese sentido la propuesta de padrón que a pesar de que es muy probable que se pague en febrero el bimestre correspondería el pago sería el de marzo-abril, luego mayo- junio y terminaríamos julio-agosto máximo si para empezar con el proceso de cierre de entrega recepción del de toda la información que se tiene que hacer conforme a la ley entonces este sería el primer padrón esto con 500 personas beneficiarias.

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.** - ¿Puedes leerme las preguntas que se les hacen?

**Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal.** - Sí claro.

Además de sus datos personales se les pregunta si tiene alguna discapacidad. Cuál, si es congénita o fue adquirida, si puede valerse por sí mismo se padece alguna enfermedad crónico degenerativa con caso de que se si, ¿Cuál? si actualmente cuenta con algún empleo, ¿Cuál es el ingreso mensual que del que se hace cuando tiene empleo? Si cuenta con seguridad social, en caso de que sea sí ¿Cuál? Si es el IMSS o es El INSABI o algún tipo de seguro social diferente ¿Cuántas personas viven en su mismo domicilio trabaja? puede ser solo ella alguna más 2 personas o 3 o más. ¿Cuántas veces consumen carne a la semana? se cuentan con servicios básicos de energía agua potable, luz, agua, pisos firme o internet, si la casa donde vive es propia, prestada o si pagan renta, sí la casa donde vive ¿Cuántos dormitorios tiene? ¿Cuántos baños completos? Si cuentan con televisión, ¿Cuántos artículos tienen, que sería televisión, computadora, lavadora u horno? Si cuenta en la persona o algún familiar con vehículo motocicleta propio, si sufre o ha sufrido violencia o maltrato familiar de qué tipo o modalidad, si algún familiar directo que deben su domicilio tienen también discapacidad enfermedad crónico degenerativa que es de él, de quién acude a hacer el registro y los datos de que tipo discapacidad tiene además de los datos personales y al final pues agregamos unos datos de un representante para en caso de que ellos quieran asignar a alguien más que pueda venir a cobrar su pago pues entonces también tiene derecho a realizarlo son todos.

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.** - Muy bien prácticamente en la generalidad pues hay 500 ya en personas que cumplen con los requisitos y ese es el padrón, el que le estaríamos pagando tentativamente el próximo viernes 19 febrero a las 11:00 de la mañana, la

mecánica sería la misma que ya hemos venido trabajando con anterioridad en dividiéndolos por apellido y en distintos puntos con la intención de no aglomerarnos. el Refugio únicamente nos permite y 30 a 80 personas entonces, hacer el cobro sin que se sometan a un riesgo, buscaríamos cuidar el evento porque entendemos también que ellos son los más vulnerables muchos de ellos con cáncer o insuficiencia renal o con alguna discapacidad física de movilidad, hay casos de 3 niños también aunque si este palo de encino está pensado para ellos porque recuerden que hay un programa federal que atiende a niños con enfermedades congénitas de pronto hay también o a quién nos derivan o en su defecto a quien incluimos a razón de que no se comenten que no tienen algún apoyo e incluso hay 2 casos familias completas con algún tipo de retraso o déficit creo que la Regidora nos canalizo que son 3 o 4 integrantes de una misma casa todos con algún tipo de retraso o el tipo de enfermedad es el de desarrollo y mental verdad entonces y de igual manera pues no hay también solamente tenemos a un a un beneficiario de este tratando de seguir cumpliendo con la norma de un beneficiario por domicilio buscando llegar a más familias prácticamente eso- Posteriormente haremos el análisis como lo venimos haciendo en años anteriores para ver estadísticamente que nos refleja el resultado recordarán por ejemplo año pasado los adultos mayores salieron indicadores muy altos los adultos mayores de diabetes tuvieron indicadores muy altos de hipertensión de enfermedades como cáncer y de insuficiencia renal, por qué porque nosotros lo vemos aquí que es un común denominador ser mucha gente llega con esos mismos padecimientos incluso con un deterioro físico, en edad cronológica parece mucho más grande que su edad biológica de preguntas tiene 50 pero parece 70. Y camina como de 80, entonces esto de alguna manera también nos sirve para darnos contexto de la realidad qué te estoy fuera y también incluso como dependencias como podemos vincularlo con la intención de brindar los servicios la ciudadanía. El año pasado hicimos algunas caravanas de salud en algunos puntos con temas muy específicos dirigidos hacia el cuidado de la alimentación el tema la pandemia ciertamente no se permitió trabajar en campo como quisiéramos, pero esperemos que los tiempos nos den las condiciones también para para que de manera seguir generando acciones en pro de la gente pues prácticamente eso se someten a votación y no sé si quieran conocer algún dato más específico del padrón.

Alguien que quiera hacer uso de la voz que quiero comentar algo. Muy bien entonces se somete aprobación el padrón con 500 beneficiarios del programa "Te Queremos Familia" los que estén por la afirmativa que lo manifiesten levantando su mano, Muchas gracias.

Ya acordamos qué el próximo viernes 19 febrero a las 11:00 de la mañana es el pago de este programa nos estaremos vinculando con la tesorería para que las cosas queden el tiempo y forma.

**Lic. Maria Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación.** - Yo preguntar sobre los puntos o los componentes que se habían platicado, si se va a vincular algún elemento del día ya ven que habíamos comentado sobre empleo o salud

**Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal.** - Eso sería todo lo que se concentra en las reglas de operación por recomendación de políticas públicas que hubiera un elemento integrado al programa en donde por ejemplo las jefas de familia se les da una capacitación con el tema de violencia de género y que nosotros lo dijéramos como propuestas de que tantos adultos mayores y a los de "Te Queremos Familia" se les haga una invitación expresa a talleres que realiza el municipio o a bolsas de empleo verdad y si es y si hubiera oportunidad establecer algún modulo a la hora del pago del programa "Te queremos con Chamba", para la gente que no tiene algún tipo de acceso económico por no tener empleo

**Lic. Maria Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación.** - Si era la propuesta, no sé si está contemplado para este evento o si posteriormente se podría vincular de otra forma ya sea telefónica.

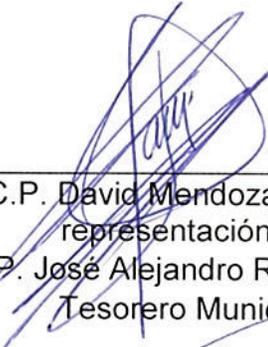
**Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y Estatal.** -. Lo que podemos hacer es hacerle la invitación a Vicente Magaña para que nos apoye con un módulo de atención y a Educación ya que ellos ya nos habían ayudado en otras ocasiones para la gente que quiere pasar a la alfabetización. Igual si el Refugio nos lo permite porque nos ha limitado bastante por el tema de la pandemia por la cantidad de personas que pueden acudir, pero si les hacemos la invitación para que estén presente algún tipo de modulo.

**Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.** - Pues si seria "Te Queremos con Chamba" igual el DIF no sé con qué nos pueda apoyar. Buenos si no existe otro punto que tratar que tratar pasamos al último punto del orden del día por lo que siendo las 14:15 de día martes 16 de febrero del 2021, damos por concluida esta Sesión de aprobación del Padrón del programa "Te Queremos Familia".



---

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna  
Coordinadora General de  
Construcción de la Comunidad.



---

L.C.P. David Mendoza Pérez, en  
representación del  
L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas,  
Tesorero Municipal.



---

Lic. Braulio Ernesto García Pérez  
Director Participación Ciudadana.



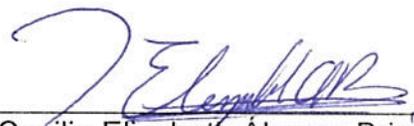
---

C. Irma Yolanda Reynoso Mercado,  
Regidora de Desarrollo Social y  
Servicios Públicos.



---

Lic. Maria Isela Vázquez Espinoza  
Directora de Seguimiento y Evaluación



---

Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones,  
Directora General del Instituto  
Municipal de las Mujeres y para la  
Igualdad Sustantiva.

---

Arq. José Francisco de Santiago Vital  
Presidente del Consejo de  
Participación Ciudadana.



---

Lic. Luis Fernando Ríos Cervantes  
Director de Contraloría.